

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR TÉRMINO DE GESTIÓN"

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIMA - LIMA – LIMA

agosto 2022

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I.** INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II.** SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III.** SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV.** SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V.** SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI.** ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	0283		
Nombre de la entidad	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	LANDA ARROYO CESAR RODRIGO		
Cargo del titular	MINISTRO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	07773307		
Teléfonos:	981743003		
Correo electrónico	CLANDA@PUCP.EDU.PE		
Tipo de informe	POR TÉRMINO DE GESTIÓN		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	02/02/2022	Nro. documento de nombramiento / designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 039-2022-PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	05/08/2022	Nro. documento de cese de corresponder	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 196-2022-PCM
Fecha de Generación del Informe:	15/08/2022 20:05:18		

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DNI	07189644	CORBERA TENORIO JOSE RAUL		SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

La misión del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022, es la siguiente:

Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo.

el pei 2020-2022 fue aprobado mediante RM N° 0536-2019-RE.

b. Visión

1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

ENTRE EL 02 DE FEBRERO Y EL 05 DE AGOSTO DEL 2022, LOS PRINCIPALES logros OBTENIDOS POR EL SECTOR SON:

1. EN EL ÁMBITO VECINAL, EL 3 DE FEBRERO SE LLEVÓ A CABO CON BRASIL EL ENCUENTRO PRESIDENCIAL ENTRE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SU PAR BRASILEÑO EN LA CIUDAD DE PORTO VELHO, BRASIL, DESPUÉS DE 9 AÑOS DE HABERSE PRODUCIDO EL ÚLTIMO ENCUENTRO DE PRESIDENTES. EN DICHA OPORTUNIDAD, SE SUSCRIBIÓ LA DECLARACIÓN PRESIDENCIAL CONJUNTA DE AMBOS JEFES DE ESTADO Y LA SUSCRIPCIÓN DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DEL BRASIL Y EL SEGURO SOCIAL DE SALUD DEL PERÚ (ESSALUD).

EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA TRANSMISIÓN DE MANDO PRESIDENCIAL EN CHILE, LLEVADAS A CABO LOS DÍAS 10 Y 11 DE MARZO DE 2022, SE SOSTUVIERON REUNIONES BILATERALES CON CHILE, ECUADOR, BOLIVIA, GUATEMALA Y ARGENTINA. ADEMÁS, LA DELEGACIÓN PERUANA SOSTUVO ENCUENTROS CON REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD PERUANA RESIDENTE EN SANTIAGO DE CHILE Y CON EMPRESARIOS CHILENOS CON INTERÉS EN INVERTIR EN EL PAÍS. EL 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2022 SE LLEVARÁ A CABO EL ENCUENTRO PRESIDENCIAL Y IV GABINETE BINACIONAL PERÚ - CHILE EN VALPARAÍSO. ASIMISMO, SE LOGRÓ LA REAPERTURA DE LA FRONTERA TERRESTRE ENTRE TACNA Y ARICA, CERRADA DESDE 2020.

SE HA MANTENIDO UN INTERCAMBIO POLÍTICO CONSTRUCTIVO CON LOS EE.UU., MANIFIESTO A TRAVÉS DE UNA LLAMADA TELEFÓNICA ENTRE EL SEÑOR CANCELLER CÉSAR LANDA Y LA SECRETARIA DE ESTADO ADJUNTA DE LOS EE.UU., WENDY SHERMAN, EL PASADO 01 DE MARZO; DEL MISMO MODO, SE CONCRETÓ LA RATIFICACIÓN DEL "ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ RELATIVO A LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS DECOMISADOS" Y SE ACORDÓ EL ESTABLECIMIENTO DEL MECANISMO DE DIÁLOGO POLÍTICO BILATERAL DE ALTO NIVEL ENTRE AMBOS PAÍSES.

CON VENEZUELA, SE AVANZÓ EN LA NORMALIZACIÓN DE RELACIONES BILATERALES, PARA LO CUAL SE COORDINARON LÍNEAS DE ACCIÓN ENTRE LA CANCELLERÍA Y LAS REPRESENTACIONES PERUANAS EN VENEZUELA. EL 22 DE MARZO EL EMBAJADOR DE VENEZUELA EN EL PERÚ PRESENTÓ SUS CARTAS CREDENCIALES ANTE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

EL 29 DE ABRIL, SE LLEVÓ A CABO EL ENCUENTRO PRESIDENCIAL Y XIV REUNIÓN DEL GABINETE BINACIONAL DE MINISTROS PERÚ-ECUADOR EN LA CIUDAD DE LOJA, ECUADOR, OCASIÓN EN LA QUE SE SUSCRIBIÓ LA DECLARACIÓN PRESIDENCIAL DE LOJA 2022 Y SE ABORDARON DIVERSOS TEMAS DE LA AGENDA BILATERAL CON MIRAS A PROFUNDIZAR LOS HISTÓRICOS LAZOS DE AMISTAD, COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN ENTRE NUESTROS PAÍSES.

COMO PARTE DE LAS ACCIONES IMPULSADAS POR LA CANCELLERÍA, EN EL MARCO DEL CONADIF, SE COORDINÓ CON EL MEF PARA QUE SE DESTINEN S/. 50 MILLONES DEL "FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL" - FIDT (DE NATURALEZA CONCURSABLE) EN EL AÑO 2022, DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A LAS MUNICIPALES LOCALES DE ZONAS DE FRONTERA QUE BUSCAN FINANCIAMIENTO O COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE SALUD, EDUCACIÓN BÁSICA, INFRAESTRUCTURA VIAL, SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENTRE OTROS.

EL 27 DE JUNIO SE REALIZÓ, EN LA PAZ, LA II REUNIÓN BINACIONAL PERÚ-BOLIVIA SOBRE LA REINGENIERÍA DE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL SISTEMA HÍDRICO DEL LAGO TITICACA, RÍO DESAGUADERO, LAGO POOPÓ Y SALAR DE COIPASA (ALT) CON EL OBJETIVO DE INTERCAMBIAR CRITERIOS Y AVANZAR EN EL CONSENSO DE TEMAS RELEVANTES SOBRE ESTE PROCESO QUE CULMINARÁ CON LA APROBACIÓN DE UN NUEVO ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN.

POR ÚLTIMO, SE CONCRETÓ LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN LA IX CUMBRE DE LAS AMÉRICAS, REALIZADA EL 10 DE JUNIO DE 2022 EN LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES, DONDE SOSTUVO REUNIONES BILATERALES CON SU PARES DE COSTA RICA, ARGENTINA, CHILE Y COLOMBIA.

2. EN EL ÁMBITO EXTRARREGIONAL, EL 11 DE MARZO DE 2022 SE LLEVÓ A CABO LA X REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS PERÚ - UNIÓN EUROPEA. SE ABORDÓ LA AMPLIA AGENDA BILATERAL Y SE HIZO SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LOS DIÁLOGOS SECTORIALES. LAS PARTES RESALTARON LOS ESFUERZOS REALIZADOS PARA CONTINUAR CON LOS DIÁLOGOS POLÍTICOS Y SECTORIALES DE MANERA VIRTUAL, PERO REMARCARON LA IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DE LOS ENCUENTROS PRESENCIALES.

DURANTE EL MES DE MAYO SE REALIZARON LA IX REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS PERÚ Y REPÚBLICA CHECA Y LA IV REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS ENTRE EL PERÚ Y PORTUGAL. EN EL MARCO DE LA PRIMERA REUNIÓN SE CONMEMORARON LOS 100 AÑOS DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE EL PERÚ Y CHEQUIA Y SE TRATARON, COMO TEMAS PRINCIPALES DE AGENDA, LA COOPERACIÓN EN CULTURA, COMERCIO, MEDIO AMBIENTE, LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL. EN EL CASO DEL MECANISMO CON PORTUGAL SE DESTACÓ LA AGENDA POSITIVA Y LOS ESTRECHOS VÍNCULOS DE AMISTAD Y COOPERACIÓN QUE CARACTERIZAN LA RELACIÓN BILATERAL Y SE REAFIRMÓ LA VOLUNTAD DE CONTINUAR FORTALECIÉNDOLA.

EL 06 DE JUNIO, SE CELEBRÓ EN LIMA LA VI REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS PERÚ ¿ RUMANÍA. EN DICHO ENCUENTRO, LOS REPRESENTANTES DE AMBOS GOBIERNOS AFIANZARON SU COMPROMISO PARA CONTINUAR PROFUNDIZANDO LA RELACIÓN BILATERAL, ESPECIALMENTE EN MATERIA DE COMERCIO, INVERSIONES, SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO DE LA CIBERSEGURIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LUCHA CONTRA LAS DROGAS, EDUCACIÓN Y CULTURA.

SE LOGRÓ EL CONSENSO DE TODAS LAS ECONOMÍAS MIEMBROS DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC) PARA QUE EL PERÚ EJERZA LA PRESIDENCIA DE ESE IMPORTANTE FORO EN 2024. ESTE LOGRO DE POLÍTICA EXTERIOR REPRESENTA UNA CLARA OPORTUNIDAD PARA QUE NUESTRO PAÍS CONSOLIDE SU PROYECCIÓN INTERNACIONAL EN LA REGIÓN ASIA-PACÍFICO, LA MÁS INNOVADORA, DINÁMICA Y DE MAYOR CRECIMIENTO DEL MUNDO, ASÍ COMO PARA POSICIONAR AL PERÚ COMO DESTINO DE INVERSIONES Y TURISMO, LO QUE COADYUVARÁ EN EL PROCESO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA POST PANDEMIA. EN 2020, EL 68% DE LAS EXPORTACIONES DEL PERÚ TUVIERON COMO DESTINO LAS ECONOMÍAS DE APEC.

SE IMPULSÓ LA RELACIÓN BILATERAL CON ARABIA SAUDITA CON LA VISITA DEL MINISTRO DE ESTADO PARA ASUNTOS EXTERIORES DE ARABIA SAUDITA, ADEL BIN AHMED AL-JUBEIR, SIENDO ÉSTA LA PRIMERA QUE REALIZA A NUESTRO PAÍS UN MINISTRO DE ESTADO SAUDÍ. EN DICHO CONTEXTO, LA AUTORIDAD SAUDÍ FUE RECIBIDA EN AUDIENCIA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ACOMPAÑADO POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES EN PALACIO DE GOBIERNO.

A SU VEZ, SE IMPULSÓ LA RELACIÓN BILATERAL CON ARGELIA CON LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA EDICIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS, DESPUÉS DE 11 AÑOS, CELEBRADO A NIVEL DE VICEMINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES. EN DICHO CONTEXTO, SE REALIZÓ UNA REVISIÓN DE LA RELACIÓN BILATERAL, EN ESPECIAL CONSIDERANDO EL ANIVERSARIO DE LOS 50 AÑOS DEL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS.

3. EN EL ÁMBITO MULTILATERAL, SE HA REFORZADO LA PROYECCIÓN DEL PERÚ COMO UN ESTADO QUE, DESDE UNA FILIACIÓN CLARAMENTE DEMOCRÁTICA, EMPRENDE UNA ACCIÓN DE GOBIERNO DIRIGIDA A INCREMENTAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO CON INCLUSIÓN Y CON EQUIDAD Y, AL MISMO TIEMPO, EJECUTAR UN PROCESO DE CAMBIOS SOCIALES DIRIGIDO A UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, LA

DISMINUCIÓN DE LA POBREZA, LA ELIMINACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA Y A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD CON COHESIÓN SOCIAL SIN EXCLUSIONES NI RACISMO. CON ESTA CLARA POSTURA, SE HA CONCURRIDO A DIVERSOS FOROS MULTILATERALES Y RECIENTEMENTE A LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS REALIZADA EN JUNIO PASADO EN LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ESTÁ ABOCADO A ORGANIZAR, EN OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EL 52° PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA, MÁXIMA INSTANCIA DE DECISIONES DEL ORGANISMO QUE REÚNE A LAS DELEGACIONES DE TODOS LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO PRESIDIDAS POR SUS RESPECTIVOS CANCELLERES.

EN ESTOS MISMOS ESPACIOS MULTILATERALES, LOS REPRESENTANTES PERUANOS HAN CONDENADO LA AGRESIÓN QUE RUSIA INFRINGE A UCRANIA Y QUE VIOLA LA INTEGRIDAD TERRITORIAL Y SOBERANÍA NACIONAL DE DICHO PAÍS, SUMÁNDOSE A LA CONDENA INTERNACIONAL RESPECTO DE LA OCUPACIÓN RUSA Y LA SITUACIÓN HUMANITARIA EN UCRANIA EN DISTINTOS FOROS MULTILATERALES, COMO LAS NACIONES UNIDAS (ASAMBLEA GENERAL, CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS, UNESCO, OIEA) Y LA OEA.

ENTRE EL 28 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO, SE REALIZÓ UNA VISITA DE TRABAJO DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES A GINEBRA DURANTE LA CUAL PARTICIPÓ EN EL SEGMENTO DE ALTO NIVEL DEL 49° PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS Y SOSTUVO REUNIONES BILATERALES CON, ENTRE OTROS, LA SEÑORA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, MICHELLE BACHELET, Y CON EL SEÑOR ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR), FILIPPO GRANDI.

ASIMISMO, ENTRE EL 18 Y 20 DE JULIO SE REALIZÓ LA VISITA OFICIAL AL PERÚ DE LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, QUIEN SOSTUVO REUNIONES CON EL SEÑOR PRESIDENTE Y MINISTROS DE ESTADOS.

EL 24 DE FEBRERO, EN LA CIUDAD DE LIMA, SE REALIZÓ LA V REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PERÚ-PARAGUAY DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, MIENTRAS QUE EL 31 DE MARZO SE CELEBRÓ EN MADRID LA II REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA HISPANO ¿PERUANA EN MATERIA DE DROGAS. EN AMBAS REUNIONES SE LOGRARON ACUERDOS TANGIBLES EN TEMAS RELATIVOS A LA LUCHA CONTRA LAS TID, ENTRE OTROS.

4. EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL 11 DE FEBRERO SE SUSCRIBIÓ EL "ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ RELATIVO A LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS DECOMISADOS", QUE SE ENCUENTRA EN PERFECCIONAMIENTO INTERNO PARA SU POSTERIOR ENTRADA EN VIGOR. SU ENTRADA EN VIGENCIA IMPLICARÁ LA REPATRIACIÓN DE USD \$ 686,505.14, QUE SERVIRÁN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

EL 25 DE FEBRERO, EL GOBIERNO DEL PERÚ Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) SUSCRIBIERON UN ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, QUE PERMITIRÁ FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ASÍ COMO LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD EN NUESTRO PAÍS.

ADICIONALMENTE, COMO PARTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO TRIPARTITO ENTRE EL PERÚ, SUIZA Y LUXEMBURGO PARA LA RECUPERACIÓN DE CAPITALES OBTENIDOS ILÍCITAMENTE, SE REALIZÓ EN LA SEDE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS EL 17 DE ABRIL UNA REUNIÓN ENTRE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PERUANAS INVOLUCRADAS CON EL MENCIONADO INSTRUMENTO INTERNACIONAL.

5. EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, EL PASADO 10 DE JUNIO, DURANTE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS A NIVEL MINISTERIAL (MCM 2022, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), SE INICIÓ EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA OCDE CON LA ADOPCIÓN DE LA

HOJA DE RUTA, LO QUE RECONOCE LOS ESFUERZOS HECHOS POR EL PAÍS DURANTE MÁS DE UN DECENIO PARA INCORPORAR LOS ESTÁNDARES DE LA OCDE A SUS POLÍTICAS PÚBLICAS, ASÍ COMO SU CRECIENTE PARTICIPACIÓN EN LOS TRABAJOS DE DIVERSAS INSTANCIAS DE DICHA ORGANIZACIÓN. LA HOJA DE RUTA RECOGE LAS REFORMAS DE POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADAS A FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO QUE DEBERÁ IMPLEMENTAR EL PERÚ EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.

EN EL ÁMBITO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO, DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y JUNIO EL PERÚ PARTICIPÓ EN LAS REUNIONES DE COORDINADORES NACIONALES Y GRUPO DE ALTO NIVEL, LLEVADAS A CABO EN BOGOTÁ, COLOMBIA Y SANTIAGO, CHILE. EN LAS REUNIONES SE DIALOGÓ ACERCA DE LA NATURALEZA DE LOS ESTADOS ASOCIADOS Y SE HIZO SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS CON EL CONSEJO EMPRESARIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. ASIMISMO, EL PERÚ ASUMIRÁ A FINALES DEL 2022 LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

EL MRE CONTINUÓ PROMOViendo LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES EXTRANJERAS RESPONSABLES A NUESTRO PAÍS MEDIANTE EL LANZAMIENTO DEL CUARTO BOLETÍN TRIMESTRAL DE COYUNTURA "PERÚ'S ECONOMIC AND BUSINESS REPORT", ELABORADO CON EY-PERÚ EN BASE AL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE LA CANCELLERÍA MANTIENE CON DICHO REPUTADA CONSULTORA.

CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURISMO EN EL PERÚ, SE LLEVARON A CABO LAS FERIAS "PERÚ DESTINO MICE", -ORGANIZADAS EN COORDINACIÓN CON NUESTRAS EMBAJADAS EN CHILE, COLOMBIA Y MÉXICO- PAÍSES MIEMBROS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO PARA PROMOVER EL PERÚ COMO UN DESTINO SEGURO PARA EL TURISMO DE REUNIONES. ASIMISMO, EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, SE REALIZARON DIVERSAS EXPOSICIONES GASTRONÓMICAS A NIVEL GLOBAL, DESTACANDO LA CELEBRACIÓN DE LA "III CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GASTRONOMÍA: LA GALA DEL CEVICHE".

6. EN EL ÁMBITO CULTURAL, SE RECUPERARON 192 BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DESDE ARGENTINA, ESPAÑA, MÉXICO, PAÍSES BAJOS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PORTUGAL, REINO UNIDO, BÉLGICA, CANADÁ, FRANCIA Y CHILE. ENTRE ESTOS, DESTACAN UN CUADRO DE LA ESCUELA CUSQUEÑA DEL SIGLO XVIII (SUSTRAÍDO DEL MONASTERIO DE SANTA CATALINA DE SENA DEL CUSCO EN EL AÑO 2009); LOS PORTALONES DE LA CORBETA UNIÓN Y LAS CHARRETERAS DEL CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI, AMBAS RELIQUIAS HISTÓRICAS DE LA GUERRA DEL PACÍFICO. ESTAS ACCIONES REAFIRMAN EL COMPROMISO DEL PERÚ EN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

ASIMISMO, SE APROBÓ EL DS N° 037-2022-RE QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL IX CONGRESO INTERNACIONAL LENGUA ESPAÑOLA (CILE) PREVISTO A LLEVARSE A CABO EN MARZO DEL 2023 EN LA CIUDAD DE AREQUIPA, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PREVIOS Y CONEXOS AL PRECITADO EVENTO. EL MISMO FUE REFRENDADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y POR LOS MINISTROS DE CULTURA, EDUCACIÓN, COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO Y RELACIONES EXTERIORES.

7. EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN, EL 10 DE FEBRERO, LA JUNTA EJECUTIVA DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF), APROBÓ EL PROGRAMA PAÍS 2022-2026 PARA EL PERÚ POR US\$ 45¿000,000.

EL 2 DE MARZO, EL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (CEPLAN) APROBÓ EL CUARTO Y ÚLTIMO ENTREGABLE DE LA POLÍTICA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL, QUE PERMITE FORMULAR LA REDACCIÓN FINAL DE LA CITADA POLÍTICA, QUE SE ENCUENTRA SIENDO ELABORADA POR LA DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI).

EN JUNIO ÚLTIMO SE SUSCRIBIÓ EL SEGUNDO INCREMENTO AL NUEVO CONVENIO DE DONACIÓN PARA LOS

"OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ", EN UN MONTO DE USD 5'651,673, EL CUAL CONTRIBUIRÁ AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL CITADO CONVENIO. A SU VEZ, EL 5 DE AGOSTO SE SUSCRIBIÓ EL TERCER INCREMENTO DEL MENCIONADO CONVENIO DE DONACIÓN POR UN MONTO DE US\$ 60;413,747

8. EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL, EL MRE HA VENIDO ACOMPAÑANDO EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN, DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL ESTADO, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE OFICINAS DESCONCENTRADAS. EN ESE SENTIDO, EN EL MES DE JUNIO, SE EMITIERON LAS RESOLUCIONES MINISTERIALES 390-2022-RE, 391-2022-RE Y 392-2022-RE, MEDIANTE LAS CUALES SE DISPUSO LA CREACIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANCASH, AYACUCHO Y MOQUEGUA, QUE SE SUMAN A LAS 12 OFICINAS DESCONCENTRADAS YA EXISTENTES A NIVEL NACIONAL (AREQUIPA, CAJAMARCA, CUSCO, IQUITOS, PIURA, PUNO, TACNA, TRUJILLO, TUMBES, MADRE DE DIOS, UCAYALI Y AMAZONAS).

9. EN EL ÁMBITO CONSULAR, DURANTE EL PERIODO DE 2 DE FEBRERO AL 5 DE AGOSTO DE 2022, EN COORDINACIÓN CON LAS 115 OFICINAS CONSULARES, SE ATENDIERON 10,925 CASOS DE ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA CON CARGO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA LEGAL HUMANITARIA Y SERVICIOS CONSULARES (PALH) Y 32 SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE 47 CONNACIONALES EN EL EXTERIOR EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA Y DE NECESIDAD EXTREMA.

EL 1 DE JULIO DE 2022, SE PUSO EN MARCHA EL MÓDULO DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR (MAPCE), CON EL OBJETO DE PODER CONTAR CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ACTUALIZADA Y EN TIEMPO REAL, REALIZAR UN MEJOR ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA LEGAL HUMANITARIA (PALH) Y OPTIMIZAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA DE USO DE LOS RECURSOS.

DURANTE EL PERÍODO, EL PERÚ PARTICIPÓ EN FOROS RELATIVOS A LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL, COMO LA VIII REUNIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL SOBRE MOVILIDAD HUMANA DE CIUDADANOS VENEZOLANOS EN LA REGIÓN, PROCESO DE QUITO Y EL PRIMER FORO DE EXAMEN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL, REFORZANDO LA VOCACIÓN DEL PAÍS POR APOYAR UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR.

SE CULMINÓ LA NEGOCIACIÓN DEL ACUERDO CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES ENTRE PERÚ Y PARAGUAY Y DEL ACUERDO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE PERÚ Y QUEBEC.

SE IMPLEMENTARON DIFERENTES ACCIONES PARA OPTIMIZAR Y DIGITALIZAR LOS SERVICIOS DE TRÁMITES CONSULARES: IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA DE AYUDA DE LA DGC, DESCENTRALIZACIÓN DEL SERVICIO DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA (PUCALLPA, MACS EN LIMA), IMPLEMENTACIÓN DE TRÁMITE ONLINE DE VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES DE ACTAS, ENTRE OTRAS ACCIONES EN PROCESO.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

DURANTE EL PERÍODO A RENDIR, EL MRE HA ENFRENTADO PARTICULARES Y ESPECÍFICAS LIMITACIONES PARA SU LABOR, ENTRE LAS QUE SE PUEDE MENCIONAR:

1.LA COMPRENSIBLE PRIORIDAD EN LA AGENDA ESTATAL DE LAS URGENCIAS INTERNAS, VINCULADAS A LA PANDEMIA Y A SUS EFECTOS HUMANOS, SANITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES, LAS CUALES HAN REPRESENTADO UN RETO PARA LA LABOR DE PROYECCIÓN EXTERNA PERUANA.

2.LA RECURRENCIA DE PROCESOS DE INESTABILIDAD POLÍTICA E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA FRAGMENTACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL POR LA QUE ATRAVIESA EL PAÍS, CONTEXTO QUE HA AFECTADO DIVERSOS ASPECTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR.

3.EL IMPACTO NEGATIVO DE LA PANDEMIA EN EL PRESUPUESTO DEL 2020, 2021 Y 2022 GRAFICADO EN EL

RECORTE DE S/ 34.0 MILLONES EN BIENES Y SERVICIOS EN EL 2020 Y LA DISMINUCIÓN DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, ENTRE OTROS.

4.LA AFECTACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, EN EL PRESENTE AÑO, POR LA VARIACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DEL DÓLAR Y LAS OTRAS MONEDAS LOCALES CON LAS QUE ALGUNAS DE LAS MISIONES EN EL EXTERIOR GESTIONAN SUS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, CON UN DÉFICIT ACTUAL QUE SE ESTIMA EN S/ 55.0 MILLONES.

5.EL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN EL PERSONAL DEL MINISTERIO, CON LA IMPOSICIÓN SÚBITA Y PROLONGADA DEL TRABAJO REMOTO DESDE MARZO DEL 2020, LA EXPOSICIÓN AL VIRUS DEL PERSONAL OBLIGADO A REALIZAR TRABAJO PRESENCIAL, NUMEROSO PERSONAL CONTAGIADO Y 10 LAMENTABLES DECESOS DESDE EL AÑO 2020.

6.LA DIFICULTAD EN LA OFERTA DE SERVICIOS PRESENCIALES DEL MINISTERIO DURANTE LOS PERÍODOS DE MAYOR INCIDENCIA DE LA COVID-19, QUE GENERÓ LA ACUMULACIÓN DE REQUERIMIENTOS VINCULADOS A LOS DIVERSOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA ENTIDAD, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO EN EL EXTERIOR; CIRCUNSTANCIA QUE, ADEMÁS, AFECTÓ LOS NIVELES CONTINUOS DE RECAUDACIÓN Y DETERMINÓ LA NECESIDAD DE REORGANIZAR PRIORIDADES.

7.LA PERMANENCIA DE LA LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD DIPLOMÁTICA NORMAL, TRADUCIDA EN AÚN UN INSUFICIENTE NÚMERO DE REUNIONES Y CONFERENCIAS PRESENCIALES, BILATERALES Y MULTILATERALES, LIMITANDO LA CAPACIDAD DE REPRESENTACIÓN Y DE CABILDEO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MRE.

8.LA INTERRUPCIÓN DE LOS MECANISMOS BILATERALES VECINALES, EN PARTICULAR LOS GABINETES BINACIONALES Y COMITÉS DE FRONTERA CON LOS PAÍSES VECINOS, LO QUE HA COMPLICADO EL AVANCE DE DIVERSAS INICIATIVAS, EN ESPECIAL LAS VINCULADAS AL DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA.

9.EL CRECIENTE IMPACTO EN EL PERÚ, AGUDIZADO POR LA CRISIS SANITARIA, DE LA CRISIS HUMANITARIA Y MIGRATORIA VENEZOLANA QUE, ENTRE OTROS, HA HECHO PATENTES LOS DESAFÍOS HUMANITARIOS, SOCIALES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA GOBERNANZA E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD PERUANA DEL 1.2 MILLÓN DE MIGRANTES VENEZOLANOS.

10.A NIVEL REGIONAL, LAS DIFICULTADES ESPECIALES EN ESTE PERIODO, POR DIVERSOS FACTORES, PARA CONCRETAR AVANCES EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD ANDINA, ASÍ COMO DE ARRIBAR A CONSENSOS EN OTRAS INSTANCIAS REGIONALES COMO LA ALIANZA DEL PACÍFICO, PROSUR Y CELAC.

11.EL DEBILITAMIENTO DEL MULTILATERALISMO, CON CRECIENTE DIFICULTAD DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS GLOBALES EFICAZMENTE, DEBIDO A LA MULTIPLICACIÓN DE FOROS Y AGENDAS, CON TENDENCIAS PROTECCIONISTAS Y DERIVADAS DE LA POLARIZACIÓN ENTRE LAS GRANDES POTENCIAS

1.6 Recomendaciones de mejora

VISTAS LAS LIMITACIONES RESEÑADAS, ASÍ COMO LAS OPORTUNIDADES QUE SE VISLUMBRAN, LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES SON, ENTRE OTRAS:

PRESUPUESTO

1.COORDINAR CON EL MEF MEJORAS LA VINCULACIÓN, EL PLANEAMIENTO Y EL PRESUPUESTO, MEDIANTE LA REVISIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SUSTENTOS, OBJETIVOS Y MEDICIONES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL MRE (0133: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y ACCIÓN DIPLOMÁTICA Y 0062: OPTIMIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR).

INSTITUCIÓN

2.CONTINUAR Y PROFUNDIZAR LA REFLEXIÓN EN CURSO SOBRE EL PASADO Y EL FUTURO DEL MRE, CON MOTIVO DE SU BICENTENARIO EN EL 2021.

3.CONTINUAR CON EL NOMBRAMIENTO DE JEFES DE MISIÓN DIPLOMÁTICA PARA CUBRIR DIVERSOS PUESTOS DE PARTICULAR IMPORTANCIA PARA LA POLÍTICA EXTERIOR.

4.PROSEGUIR LA ACTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL, DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZOS, MIGRATORIA 2017-2025 Y ANTÁRTICA.

5.PROSEGUIR LAS ACCIONES ACTUALES PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, ENTRE ELLOS LOS SERVICIOS DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA, COOPERACIÓN JUDICIAL, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS, APROBACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS, CONTROL DE PRESUPUESTO A NIVEL CENTRO DE COSTOS, ENTRE OTROS, CONTEMPLANDO UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

6.ASEGURAR LA ADQUISICIÓN DE MEJOR Y MAYOR EQUIPAMIENTO LOGÍSTICO; LA RENOVACIÓN DEL PARQUE INFORMÁTICO, EQUIPOS AUDIOVISUALES Y SOLUCIONES DIGITALES; Y PROPENDER A LA ADQUISICIÓN DE UN CENTRO DE DATOS DE CONTINGENCIA O ALTERNO.

7. IMPULSAR EL TRÁNSITO GRADUAL A SERVIR Y LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE PERSONAL (PAP Y MCC) PARA UNA MEJOR GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS ALTAMENTE CAPACITADOS DEL MINISTERIO; ASÍ COMO APROBAR DOCUMENTOS DE GESTIÓN INTERNA COMO EL MAPEO DE PROCESOS Y UN NUEVO ROF.

8.CONTINUAR, EN LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA, CON LA ATRACCIÓN DE POSTULANTES DE ORIGEN DIVERSO, ASÍ COMO EL REFORZAMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN PROMOCIÓN CULTURAL, GESTIÓN PÚBLICA Y UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES.

9.FORTALECER EL POSICIONAMIENTO NACIONAL DEL MRE, OPTIMIZANDO LA PRESENCIA DE LA CANCELLERÍA EN LAS DISTINTAS REGIONES (A TRAVÉS DE LAS ODE) Y EN LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO (NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL).

10.EVALUAR LA RED DE MISIONES EN EL EXTERIOR, A FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES APERTURAS DE NUEVAS EMBAJADAS O CONSULADOS, CON LA DEBIDA PREVISIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE ELLO IMPLICARÍA.

PLANO VECINAL

11.CONTINUAR FORTALECIENDO LOS GABINETES BINACIONALES Y COMITÉS DE FRONTERA CON LOS PAÍSES VECINOS; PROSEGUIR LAS ACCIONES DE INTEGRACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y ENERGÉTICA Y DE ACCESO A PRODUCTOS; INCREMENTAR LA GESTIÓN COORDINADA DE CUENCAS Y RECURSOS HÍDRICOS, EN EL CASO DE ECUADOR Y CHILE, CON ATENCIÓN A LA REINGENIERÍA DE LA AUTORIDAD BINACIONAL DE LAGO TITICACA JUNTO CON BOLIVIA.

12.TRABAJAR EN EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DEL TRÁNSITO IRREGULAR Y DE ILÍCITOS FRONTERIZOS; REFORZAR LAS INICIATIVAS DE DESARROLLO DE LAS POBLACIONES FRONTERIZAS; PRESTAR PARTICULAR ATENCIÓN AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO; AVANZAR HACIA UNA GESTIÓN SUSTENTABLE COORDINADA DE LA AMAZONÍA EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA Y EL PACTO DE LETICIA; Y EXPLORAR UNA AGENDA DIPLOMÁTICA DESCENTRALIZADA Y SOCIAL COMÚN PARA EL LARGO PLAZO.

PLANO REGIONAL

13.EXPLORAR NUEVOS ESPACIOS DE CONVERGENCIA INTERNACIONAL PARA ALENTAR LA NEGOCIACIÓN INTERNA DE UNA SOLUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA CON RESPECTO A VENEZUELA, ASÍ COMO ATENDER LA CONTINUA CRISIS HUMANITARIA DERIVADA DE LA SITUACIÓN DE DICHO PAÍS.

14.PROCURAR FORTALECER LA AGENDA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO, PARA RE-DINAMIZARLA; AVANZAR EN LA CONCRECIÓN DE LAS INICIATIVAS EN CURSO EN LA COMUNIDAD ANDINA PARA LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO, GOBERNANZA MIGRATORIA E INTEGRACIÓN ELÉCTRICA, ENTRE OTROS; ASÍ COMO MANTENER UNA PARTICIPACIÓN PERUANA CONSTRUCTIVA EN CELAC Y UNASUR.

15.A NIVEL HEMISFÉRICO, CONTINUAR DESPLEGADO UN DIÁLOGO MULTILATERAL EN LOS TEMAS DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y OTROS DE IMPORTANCIA EN LA AGENDA INTERNACIONAL DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, ASÍ COMO EN LA QUE SERÁ, EN OCTUBRE DE 2022, LA 52° ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS A REALIZARSE EN LIMA, PERÚ.

PLANO GLOBAL

16.EVALUAR EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN-PAÍS QUE COMUNIQUE LOS AVANCES CONTRA LA PANDEMIA; LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN ESTADO DE DERECHO; LA ESTABILIDAD MACRO-ECONÓMICA Y CONTINUIDAD DE LAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN; LOS DESTINOS ATRACTIVOS DE TURISMO SEGURO; LA CULTURA ANTIGUA Y CREATIVA ACTUAL PERUANA; Y LA PERSISTENCIA DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN; ENTRE OTROS.

17.EN PARTICULAR, SE PODRÍA APROVECHAR EL VALOR AGREGADO QUE REPORTA NUESTRO PAÍS AL SER EL ÚNICO QUE, EN SIMULTÁNEO, PERTENECE A LA ALIANZA DEL PACÍFICO, LA COMUNIDAD ANDINA, EL FORO APEC Y EL ACUERDO TRANSPACÍFICO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, CONVIRTIÉNDOSE EN UN HUB ESTRATÉGICO.

18.EXPLORAR CON EE.UU., DADOS LOS CAMBIOS DE GOBIERNO EN LOS DOS PAÍSES, UNA RENOVACIÓN DE LA AGENDA BILATERAL EN MATERIA ECONÓMICO-COMERCIAL, SANITARIA, ANTI-DROGAS, CLIMÁTICA Y AMBIENTAL, ENTRE OTROS. POR SU PARTE, EXPLORAR CON CHINA LA RENOVACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CONJUNTA (PAC) AL 2021-26, PARA FORTALECER LA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA, INVERSIONES Y COMERCIO. FRENTE A AMBAS POTENCIAS, EXPLORAR UNA ESTRATEGIA PRAGMÁTICA PERUANA DE NO ALINEAMIENTO ACTIVO O DE NEUTRALIDAD ACTIVA, EN

SINTONÍA CON UN SISTEMA INTERNACIONAL MULTIPOLAR EN LUGAR DE UN ESQUEMA BIPOLAR.

19.EL PERÚ EJERCERÍA LA PRESIDENCIA DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC) EN EL 2024 Y SERÁ SEDE DE LA RESPECTIVA CUMBRE. AL RESPECTO, NUESTRO PAÍS DEBERÁ, DESDE YA, DESPLEGAR LOS ESFUERZOS NECESARIOS Y PREPARATIVOS QUE APUNTEN AL ÉXITO DE LO QUE SERÁ SU PRESIDENCIA. EL PERÚ VALORA QUE DICHO FORO BUSQUE CONTINUAMENTE LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ASÍ COMO EL DIÁLOGO Y LA COOPERACIÓN DE LAS 21 ECONOMÍAS MIEMBRO

20.PROPUGNAR EN EL ÁMBITO MULTILATERAL, JUNTO A OTROS PAÍSES EN DESARROLLO, QUE LA COOPERACIÓN MULTILATERAL SE CONCENTRE EN LA AGENDA 2030 Y EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y, MÁS URGENTEMENTE, EN LA NECESIDAD DE SUPERAR LA CRISIS SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19, FIJANDO A LA VACUNA COMO BIEN PÚBLICO GLOBAL Y DE ACCESO EQUITATIVO. ASIMISMO, SE DEBERÍA APUNTAR A CONFIRMAR LA RESPONSABILIDAD CLIMÁTICA COMPARTIDA; AVANZAR EN EL CIERRE DE BRECHAS DE SALUD Y EDUCACIÓN; PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEMOCRACIA; Y PROSEGUIR LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y EL NARCOTRÁFICO; ENTRE OTROS.

21.EL 10 DE JUNIO DE 2022, EL PERÚ INICIÓ EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA OCDE CON LA ADOPCIÓN DE LA HOJA DE RUTA QUE RECONOCE LOS ESFUERZOS HECHOS POR EL PAÍS DURANTE MÁS DE UN DECENIO PARA INCORPORAR LOS ESTÁNDARES DE LA OCDE A SUS POLÍTICAS PÚBLICAS, ASÍ COMO SU CRECIENTE PARTICIPACIÓN EN LOS TRABAJOS DE DIVERSAS INSTANCIAS DE LA ORGANIZACIÓN. ELLO DEMUESTRA EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRO PAÍS COMO UN ACTOR FIRME Y DEMOCRÁTICO QUE ESTÁ COMPROMETIDO A SEGUIR TRABAJANDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS Y BUENAS PRÁCTICAS QUE REFUERZEN NUESTRA CAPACIDAD DE GOBERNANZA Y GESTIÓN. DESDE UN ENFOQUE CENTRADO EN EL BIENESTAR DEL CIUDADANO, Y SOBRE TODO DE LOS MÁS POBRES, EL PERÚ DEBERÁ CONTINUAR TRABAJANDO PARA LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA DEL ESTADO EN LA BÚSQUEDA DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO. ASÍ, SE DEBERÁ PRIORIZAR ÁREAS DE TRABAJO CONJUNTO EN SALUD, MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, REDUCCIÓN DE LA INFORMALIDAD, INSTITUCIONALIDAD, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, DIGITALIZACIÓN, COMPETENCIA Y POLÍTICAS DEL CONSUMIDOR, ENTRE OTROS.

22.EVALUAR LANZAR UN NUEVO PLAN DE POLÍTICA CULTURAL EXTERIOR, PARA DESARROLLAR EL GRAN POTENCIAL TODAVÍA POCO APROVECHADO DE PROYECCIÓN CULTURAL GLOBAL DE NUESTRO PAÍS, CON ATENCIÓN A LOS CONTENIDOS DIGITALES Y CON OCASIÓN DEL RECIENTE BICENTENARIO.

23.CONSIDERAR LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DIPLOMACIA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN, PARA LA INSERCIÓN PERUANA EN LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL; ASÍ COMO EVALUAR LA POSIBLE ADHESIÓN A ACUERDOS COMO EL DEPA (ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE ECONOMÍA DIGITAL).

24.CONCLUIR LOS PROCESOS ACTUALES DE COOPERACIÓN JUDICIAL PARA LA REPATRIACIÓN DE ACTIVOS ILÍCITOS DE LA CORRUPCIÓN Y LA EXTRADICIÓN DE PROCESADOS.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2020

Año Fin

2022

Resolución que aprueba el PEI vigente

R.M. N° 536

Fecha de resolución

08/08/2019

Informe técnico CEPLAN

Informe técnico N° d000140-2019-
ceplan-dncppe

Fecha de informe técnico

27/04/2019

Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI

8

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

8

Link del PEI en el portal de transparencia estándar

transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-plan-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-estrategico-institucional-pei/pei-2020-2022

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.04	FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO	2022	202,615,013.00	218,834,600.00	218,834,600.00	140,889,930.95

2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ	2022	3,203,038.00	3,272,589.00	3,272,589.00	2,148,426.04
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.06	FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	2022	300,586.00	481,885.00	481,885.00	155,584.50
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.03	CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	2022	4,738,923.00	4,961,903.00	4,961,903.00	2,359,421.15
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.08	CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.	2022	290,508.00	780,427.00	780,427.00	194,691.42
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.01	FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS	2022	427,461,671.00	458,098,210.00	458,098,210.00	330,798,290.42
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.02	PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	2022	1,111,093.00	2,322,888.00	2,322,888.00	1,290,256.13

8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.	2022	196,466,135.00	220,492,505.00	220,492,505.00	89,585,203.79
---	-------------------------------------	--------	--	------	----------------	----------------	----------------	---------------

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.06	FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	IND.01.OEI.06	NÚMERO DE ESQUEMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL VIGENTES	NÚMERO	2016	37.00	2021	29.00	30.00	100.00	DAE-DCI

2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.02	PROMOVER OPORTUNIDADES DE COMERCIO, INVERSIÓN Y TURISMO PARA EL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	IND.01.OEI.02	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	NUMERO	2015	1,556.00	2021	1,595.00	1,039.00	65.00	DPE
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.04	FORTALECER LA ATENCIÓN A LOS NACIONALES EN EL EXTERIOR, A FIN DE PROMOVER SU INSERCIÓN EN LOS PAÍSES DE DESTINO	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE OFICINAS CONSULARES EN CONDICIONES ADECUADAS	PORCENTAJE	2012	0.94	2021	9.48	7.76	82.00	DGC
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LOS PERUANOS EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO AFIANZAR SUS VÍNCULOS CON EL PERÚ	IND.01.OEI.05	NÚMERO DE CONNACIONALES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	NÚMERO	2013	15,147.00	2021	18,182.00	18,686.00	100.00	DGC

5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.08	CONSOLIDAR EN EL MRE EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CONTRIBUIR EN LA DEFINICIÓN DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.	ND.01.OEI.01	NÚMERO DE INSTRUMENTOS APROBADOS	NÚMERO	2016		2021	0.00	0.00	100.00	DAE-DCI
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.01	FORTALECER Y AMPLIAR LAS RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES EN REGIONES ESTRATÉGICAS	IND.01.OEI.01	NÚMERO DE VISITAS Y ENCUENTROS DE JEFES DE ESTADO Y/O GOBIERNO, ALTAS AUTORIDADES Y ACTORES INTERNACIONALES	NÚMERO	2016	67.00	2021	65.00	42.00	65.00	DGA-DGE-DAO-DAM-DGM
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.03	CONTRIBUIR A LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL PERÚ EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	IND.01.OEI.03	NÚMERO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL	NUMERO	2016	903.00	2021	1,207.00	699.00	58.00	DAC

8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA.	IND.01.OEI.07	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN APROBADOS	NÚMERO	2016	5.00	2021	3.00	3.00	100.00	OPP-ORH-OGI-OGC
---	-------------------------------------	--------	--	---------------	---	--------	------	------	------	------	------	--------	-----------------

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA; Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		836,186,967.00	909,245,007.00	588,876,978.00	574,351,258.00	574,261,136.00	64.8	63.2	63.2
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2022	836,186,967.00	909,245,007.00	588,876,978.00	574,351,258.00	574,261,136.00	64.7	63.1	63.1

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota:

Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas:

La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto devengado acumulado de las inversiones activas	Monto devengado de las inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	1	12	565,796,729.00	163,966,825.00	20,872,407.00
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	12	565,796,729.00	163,966,825.00	20,872,407.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	295,248,301.38	Pasivo Corriente	63,667,290.85
Activo No Corriente	990,933,068.45	Pasivo No Corriente	831,503,094.31
		Patrimonio	391,010,984.67
Total Activo	1,286,181,369.83	Total Pasivo y Patrimonio)	1,286,181,369.83

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	507,267,542.33
Costos y Gastos	-360,266,806.77
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	147,000,735.56

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	647,640,877.42
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	433,445,133.74
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-690,075,026.49
Total	391,010,984.67

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	496,562,214.34
(-) Salidas de Efectivo	-452,184,131.49
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	44,378,082.85

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-22,336,813.66
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-22,336,813.66

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D.	Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	22,041,269.19
E.	Diferencia de Cambio	-1,297,919.85
F.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	112,408,983.63
G.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	133,152,332.97

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	798,025,883.00	808,316,349.00
Recursos Directamente Recaudados	38,161,084.00	86,079,624.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	7,290,726.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	836,186,967.00	901,686,699.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	798,025,883.00	808,316,349.00
Recursos Directamente Recaudados	38,161,084.00	86,079,624.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	7,290,726.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	836,186,967.00	901,686,699.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	448,705,850.20	Recursos Ordinarios	448,705,850.20
Recursos Directamente Recaudados	102,983,456.22	Recursos Directamente Recaudados	22,145,301.21

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados
Total

0.00
55,060,141.89
0.00
606,749,448.31

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados
Total

0.00
2,019,417.95
0.00
472,870,569.36

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	44
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	44

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	12
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	12

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	2
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	3
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	3

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	18,998,183.00	48	44	52	20,705,665.55
1	BIEN	3,648,775.00	7	5	6	903,278.33
2	SERVICIO	15,349,408.00	41	39	46	19,802,387.22

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	A	B	C	D	E	F	G
	TOTAL GENERAL		18,998,183.00	48	44	52	20,705,665.55
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	BIEN	3,648,775.00	7	5	6	903,278.33

2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIO	15,349,408.00	41	39	46	19,802,387.22
---	-------------------------------------	----------	---------------	----	----	----	---------------

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	6	903,278.33
2	SERVICIO	46	19,802,387.22

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		52	20,705,665.55
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	BIEN	6	903,278.33
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIO	46	19,802,387.22

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	122	206	1	6	335
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	122	206	1	6	335

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

Nº	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	S	0	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	S	0	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº

1

Base Normativa

* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

* Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			72 083	51
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	61	0
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	3	0
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	2 634	2
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ANIMALES	PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD	8	0
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	592	1
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	1 607	3
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	220	0
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	22	0
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	2 574	0

10	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1 391	1
11	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	358	0
12	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	538	0
13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	307	0
14	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	927	16
15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	22	0
16	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	433	1
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	191	0
18	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	8	0
19	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	2	0
20	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OFICINA	CÓMPUTO	12 831	5
21	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	1 953	2
22	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	35 363	15
23	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	16	0
24	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	259	0
25	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1 009	0
26	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	8 754	5

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales

	25 Aseo Y Limpieza
	32 Cocina Y Comedor
	39 Cultura Y Arte
	46 Electricidad Y Electrónica
	53 Hospitalización
	60 Instrumento De Medición
	67 Maquinaria Vehículos Y Otros
	74 Oficina
	81 Recreación Y Deporte
	88 Seguridad Industrial
	95 Telecomunicaciones
C:	04 Aeronave
	08 Cómputo
	22 Equipo
	29 Ferrocarril
	36 Maquinaria Pesada
	50 Máquina
	64 Mobiliario
	71 Nave o Artefacto Naval
	78 Producción Y Seguridad
	82 Vehículo
D:	Cantidad Total por Grupo
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	41	2

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	LICENCIA DE SOFTWARE	43	3

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	N		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
3	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cese) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	1 604	13	573	227	804	0	249,469,826.43	249,469,826.43	24	253,267.65
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1 604	13	573	227	804	0	249,469,826.43	249,469,826.43	24	253,267.65

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	1 604	3	3	0	0	0
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1 604	3	3	0	0	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2021	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)	1	1

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2011	2	3
2017	2	2
2018	1	1
2019	1	2
2021	4	12
2022	1	11
TOTAL DEL PERIODO (2011-2022)	11	31

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2011	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2	3
2017	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2	2
2018	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	1
2019	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	2
2021	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	4	12
2022	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	11
TOTAL DEL PERIODO (2011-2022)		11	31

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1)Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2021	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)		1	1

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1)Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO	

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
1	MAPA DE PROCESOS	MOP	SI	RSG 0116_2022 DE 22MAR2022
2	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA	MOP	SI	DS-076-2021/RE (23-12-2021)
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ROF	NO	

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	FINALIZADO	100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	46	355	26	427	256,902.91	64,189.41	192,713.50	1,301,370.19	1,295,514.05	5,856.14

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/ procesadas/ demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	14/05/2018	TRAMITE	849,728.65	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DES NATURALIZACION DE CONTRATO Y PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES	19/12/2019	TRAMITE	357,564.91	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO ARBITRAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	DEVOLUCION DE PENALIDADES	24/06/2021	TRAMITE	2,957,159.47	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO ARBITRAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	DEVOLUCION DE PENALIDADES	23/06/2021	EJECUCIÓN	4,581,754.30	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DES NATURALIZACION DE CONTRATO Y BENEFICIOS SOCIALES	08/05/2017	APELACIÓN	685,732.09	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTR ACTUAL	24/03/2014	TRAMITE	14,129,472.10	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE RESOLUCION E INDEMNIZACION	07/10/2020	TRAMITE	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES CTS	23/07/2019	APELACIÓN	860,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	ANULACION DE LAUDO FAVORABLE A MRE	25/08/2021	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDANTE	CIVIL	INDEMNIZACION	26/10/2017	TRAMITE	557,022.81	0.00	0.00	0.00	2

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDANTE	CIVIL	INDEMNIZACION	05/11/2019	TRAMITE	6,635,036.50	0.00	0.00	0.00	4
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE RESOLUCION	29/03/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION DE CONTRATO Y BENEFICIOS SOCIALES	01/10/2018	APELACIÓN	209,205.10	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES CTS	17/08/2020	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	BENEFICIOS LABORALES E INDEMNIZACION	13/05/2016	APELACIÓN	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	PREVISIONAL	06/08/2014	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	7
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE RESOLUCION	10/07/2019	APELACIÓN	273,471.86	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE RESOLUCION BENEFICIOS SOCIALES	26/03/2019	APELACIÓN	171,770.30	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	23/08/2016	TRAMITE	15,862,162.18	0.00	0.00	0.00	1

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTIFICA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES

3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	PEI / POI
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA	PEI / POI
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS	PEI / POI
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	PEI / POI
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	IOARR EN LA EMBAJADA DEL PERÚ EN ARGENTINA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	IOARR EN LA EMBAJADA DEL PERÚ EN BRASIL	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CEBAF) EN EL EJE VIAL N° 02 SULLANA - ARENILLAS, DISTRITO DE LANCONES - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	PEI / POI
10	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI DEL DISTRITO DE IÑAPARI PROVINCIA DE TAHUAMANU -DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	PEI / POI
11	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI -PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA -DEPARTAMENTO DE LORETO	PEI / POI
12	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PEI / POI
13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERU BOLIVIA)	PEI / POI
14	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
16	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS - FRANCIA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
18	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	PEI / POI

Leyenda

Bien:

Servicio

Actividad

Bien entregado a ciudadanos usuarios.

Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.

Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTIFICA	SI
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS	SI
3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA	SI
4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA	SI
5	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS	SI
6	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS	SI
7	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	IOARR EN LA EMBAJADA DEL PERÚ EN ARGENTINA	SI
8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	IOARR EN LA EMBAJADA DEL PERÚ EN BRASIL	PARCIALMENTE
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CEBAF) EN EL EJE VIAL N° 02 SULLANA - ARENILLAS, DISTRITO DE LANCONES - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA	NO
10	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI DEL DISTRITO DE IÑAPARI PROVINCIA DE TAHUAMANU -DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	SI

11	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI - PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA -DEPARTAMENTO DE LORETO	SI
12	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SI
13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERU BOLIVIA)	NO
14	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	SI
15	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS	SI
16	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS - FRANCIA	PARCIALMENTE
17	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA	PARCIALMENTE
18	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: ACTORES NACIONALES ACCEDEN A ACCIONES DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y CIENTIFICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

-PERÚ ESTRECHA LAZOS DE COOPERACIÓN EN TEMAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON ARGENTINA.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

1. ALTA INESTABILIDAD POLÍTICA E INSTITUCIONAL.
2. COMPRENSIBLE PRIORIDAD EN AGENDA ESTATAL DE URGENCIAS INTERNAS, VINCULADAS A PANDEMIA Y SUS EFECTOS, QUE RESTRINGEN EL MARGEN DE ACCIÓN DE PROYECCIÓN EXTERNA PERUANA, SALVO EN LO REFERIDO DIRECTAMENTE A ATENDER CRISIS SANITARIA.
3. NUEVAS TAREAS IMPUESTAS AL MRE POR CRISIS SANITARIA, EN PARTICULAR NECESIDAD DE APOYAR AL MINISTERIO DE SALUD EN LA ADQUISICIÓN URGENTE DE VACUNAS CONTRA COVID-19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

RESPECTO DE LAS LIMITACIONES SE PRIORIZARON LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS:

1. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES VECINALES Y REGIONALES.
2. INCREMENTO DE LA COOPERACIÓN.
3. FORTALECIMIENTO DEL MULTILATERALISMO.
4. POTENCIAMIENTO DEL ROL DE LAS MISIONES.
5. FORTALECIMIENTO DEL MAYOR USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

1. CONTINUAR CON EL APOYO DEL MRE AL MINSA, EN EL PROCESO DE VACUNACIÓN DE LA POBLACIÓN
2. CONTINUAR APLICANDO LAS ESTRATEGIAS MENCIONADAS EN EL PUNTO ANTERIOR.

Detalle del cumplimiento del producto: ESTADO REPRESENTADO E INTERESES NACIONALES DEFENDIDOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- LAS DOSIS CONTRATADAS (MODERNA:20 MILLONES Y PFIZER: 35 MILLONES) HAN LLEGADO AL PAÍS CONFORME A LOS CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS. EL MINSA CONTINÚA CON EL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN. LA CANCELLERÍA ES UN ARTICULADOR DE ESFUERZOS, RESPETANDO LAS COMPETENCIAS DE CADA SECTOR, COADYUVANDO A LOS ESFUERZOS DEL MINSA PARA EL SUMINISTRO DE VACUNAS.
- EL PERÚ INICIÓ EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA OCDE CON LA ADOPCIÓN DE LA HOJA DE RUTA.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

1. ALTA INESTABILIDAD POLÍTICA E INSTITUCIONAL.
2. COMPENSIBLE PRIORIDAD EN AGENDA ESTATAL DE URGENCIAS INTERNAS, VINCULADAS A PANDEMIA Y SUS EFECTOS, QUE RESTRINGEN EL MARGEN DE ACCIÓN DE PROYECCIÓN EXTERNA PERUANA, SALVO EN LO REFERIDO DIRECTAMENTE A ATENDER CRISIS SANITARIA.
3. NUEVAS TAREAS IMPUESTAS AL MRE POR CRISIS SANITARIA, EN PARTICULAR NECESIDAD DE APOYAR AL MINISTERIO DE SALUD EN LA ADQUISICIÓN URGENTE DE VACUNAS CONTRA COVID-19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

RESPECTO DE LAS LIMITACIONES SE PRIORIZARON LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS:

1. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES VECINALES Y REGIONALES.
2. INCREMENTO DE LA COOPERACIÓN.
3. FORTALECIMIENTO DEL MULTILATERALISMO.
4. POTENCIAMIENTO DEL ROL DE LAS MISIONES.
5. FORTALECIMIENTO DEL MAYOR USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

1. CONTINUAR CON EL APOYO DEL MRE AL MINSA, EN EL PROCESO DE VACUNACIÓN DE LA POBLACIÓN
2. CONTINUAR APLICANDO LAS ESTRATEGIAS MENCIONADAS EN EL PUNTO ANTERIOR.

Detalle del cumplimiento del producto: GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

COMO PARTE DE LAS ACCIONES IMPULSADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA, EN SU LABOR DE SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO DE FRONTERAS E INTEGRACIÓN FRONTERIZA (CONADIF), SE COORDINÓ CON EL MEF PARA QUE SE DESTINEN S/. 50 MILLONES DEL FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - FIDT (DE NATURALEZA CONCURSABLE) EN EL AÑO 2022, DIRIGIDOS EXCLUSIVAMENTE A LAS MUNICIPALES LOCALES DE ZONAS DE FRONTERA PARA QUE POSTULEN AL FINANCIAMIENTO O COFINANCIAMIENTO DE SUS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE SALUD, EDUCACIÓN BÁSICA, INFRAESTRUCTURA VIAL, SERVICIOS DE SANEAMIENTO, ENTRE OTROS. EL 15 DE JUNIO DE 2022 SE PUBLICARON LOS RESULTADOS DE DICHO CONCURSO, HABIÉNDOSE SELECCIONADO 22 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA QUE RECIBIRÁN RECURSOS DEL FIDT POR UN MONTO TOTAL DE S/. 22,911,148.13, CON LO CUAL SE BENEFICIARÁN 18 MUNICIPALIDADES DE FRONTERA UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUNO, CAJAMARCA, UCAYALI Y LORETO.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LA EMERGENCIA SANITARIA HA REPRESENTADO UN DESAFÍO PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPROMISOS BINACIONALES DE CARÁCTER

PRESENCIAL EN LAS ZONAS DE FRONTERA.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

LOS COMPROMISOS BINACIONALES DE CARÁCTER PRESENCIAL EN LAS ZONAS DE FRONTERA HAN SIDO REPROGRAMADOS.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

CONTINUAR EL DESARROLLO DE LAS METAS PROGRAMADAS, A FIN DE CONTINUAR PROMOVRIENDO EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA.

Detalle del cumplimiento del producto: GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

EL GARANTIZAR PERMANENTEMENTE LA OPERATIVIDAD DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ FUE EL PRINCIPAL LOGRO DURANTE EL PERIODO EN CUESTIÓN. ASIMISMO, SE PUEDE RESALTAR LA CULMINACIÓN EXITOSA DEL CONCURSO DE ADMISIÓN A LA ADP ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE VARIOS EVENTOS ACADÉMICOS EN FORMATO MIXTO (VIRTUAL Y PRESENCIAL) DURANTE UN PERÍODO MARCADO LA NECESIDAD DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS DE ADAPTARSE A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS OCASIONADAS POR LAS MEDIDAS SANITARIAS DICTADAS EN UN MOMENTO POST PANDEMIA DE TRANSICIÓN.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

EL PERÍODO EN CUESTIÓN HA SIDO, PARA LA GESTIÓN DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA, AL IGUAL QUE PARA MUCHAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, UN TIEMPO MARCADO POR LA NECESIDAD DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS DE ADAPTARSE A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS OCASIONADAS POR LAS MEDIDAS SANITARIAS DICTADAS POR EL GOBIERNO CENTRAL. SI BIEN EL PROCESO DE VACUNACIÓN SE ENCONTRABA MUY AVANZADO, LAS NUEVAS MODALIDADES DE CLASES Y LAS HERRAMIENTAS VIRTUALES DEBÍAN SEGUIR EN FUNCIONAMIENTO EN UN FORMATO MIXTO POR EL HECHO QUE LAS OLAS DE CONTAGIOS CONTINUABAN Y ERA MENESTER NO EXPONER AL ALUMNADO.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

EN CONSECUENCIA Y EN ATENCIÓN A LO MENCIONADO EN EL PUNTO 3, LA NECESIDAD DE ADAPTARSE A LOS DIVERSOS ESCENARIOS DE GESTIÓN Y SEGUIR PONIENDO A BUEN USO Y FUNCIONAMIENTO LAS NUEVAS HERRAMIENTAS Y FORMAS DE TRABAJO, LO QUE SE LOGRÓ EN MUY POCO TIEMPO Y DE MANERA EFECTIVA, FUE UN MÉTODO DE TRABAJO MIXTO PARA OFRECER CLASES Y HACER EVENTOS ACADÉMICOS, SALVAGUARDANDO LA SALUD DE LOS ALUMNOS,

PROFESORES Y PERSONAL DE LA ADP. ASIMISMO, SE LLEVÓ A CABO LA ÚLTIMA ETAPA DEL PROCESO DE ADMISIÓN UTILIZANDO LAS NUEVAS HERRAMIENTAS VIRTUALES Y TAMBIÉN CON UN EXAMEN DE ENTREVISTA FINAL CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PERTINENTES.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

MIRANDO HACIA EL FUTURO, EL MÉTODO DE TRABAJO MIXTO PARA OFRECER CLASES Y HACER EVENTOS BRINDA MUCHAS OPORTUNIDADES. RECIENTEMENTE SE HAN LLEVADO A CABO FIRMAS DE CONVENIOS, COLOQUIOS Y CONFERENCIAS UTILIZANDO PLATAFORMAS COMO ZOOM Y FACILIDADES COMO LAS FIRMAS DIGITALES CON UNIVERSIDADES Y ACADÉMICOS EXTRANJEROS. CONFORME SE REGRESE A LA NORMALIDAD, SE RECOMIENDA SEGUIR ESTA PRÁCTICA QUE HA CERRADO BRECHAS Y FACILITADO ESTABLECER NUEVAS CONEXIONES.

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE LA NORMATIVIDAD SOBRE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

EN EL PERIODO QUE COMPRENDE DESDE EL 2 DE FEBRERO AL 5 DE AGOSTO DE 2022, LA DIRECCIÓN DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES, POR SU NATURALEZA DE OFICINA DE TRÁMITE, HA CUMPLIDO CON ATENDER DE FORMA EFICIENTE Y EFICAZ LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y REPRESENTACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES. LOS EXPEDIENTES GENERADOS EN LA ATENCIÓN A LAS EMBAJADAS, CONSULADOS Y REPRESENTACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES HAN SIDO EN UN PROMEDIO DE 5255.

RESPECTO A LA EXPEDICIÓN DE PASAPORTES ELECTRÓNICOS DIPLOMÁTICOS Y ESPECIALES, ÉSTOS SE HAN SIDO ATENDIDOS DE FORMA OPORTUNA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, BUSCANDO LA MEJORA DE LOS PROCESOS Y QUE ESTOS SE VEAN REFLEJADOS EN UNA ÓPTIMA ATENCIÓN A LOS USUARIOS. DICHO PROCESO DE EXPEDICIÓN SE REALIZA MEDIANTE UNA ESTRECHA COORDINACIÓN CON LAS ALTAS AUTORIDADES DEL PODER EJECUTIVO, JUDICIAL Y LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO CON EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, QUIENES SOLICITAN EL PASAPORTE DIPLOMÁTICO U OFICIAL PARA VIAJES EN MISIÓN OFICIAL, COMISIÓN DE SERVICIOS Y/O ESTUDIOS.

EN TOTAL SE ATENDIERON 425 PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y 974 PASAPORTES ESPECIALES.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LA PRINCIPAL LIMITACIÓN QUE SE HA PRESENTADO ES LA SITUACIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA; POR LO MISMO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD DEL ESTADO PERUANO, SE HA VENIDO LABORANDO EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, MEDIANTE ROLES DE TURNOS CON EL PERSONAL APTO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- ESTRECHA COORDINACIÓN CON LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.
- DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA, SE CREÓ EL CORREO ELECTRÓNICO PRI2020@RREE.GOB.PE PARA ATENDER LOS EXPEDIENTES Y REQUERIMIENTOS DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y REPRESENTACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, Y DE ESA MANERA, CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE LA PCM RESPECTO AL CONFINAMIENTO SOCIAL.
- ESTABLECIMIENTO DE UN ROL DE TURNOS DE TRABAJO MIXTO, A EFECTOS DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS Y REPRESENTACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EVITAR QUE LA SUSPENSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS MIGRATORIOS, ADUANEROS Y TRIBUTARIOS, TRANSGREDAN SUS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES RECONOCIDOS POR EL ESTADO PERUANO.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- SEGUIR CON LOS ROLES DE TURNOS ESTABLECIDOS PARA LA ATENCIÓN A LAS MISIONES DIPLOMÁTICAS, REPRESENTACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO, JUDICIAL, ENTRE OTROS.
- ESTABLECER AMBIENTES DE TRABAJO IDÓNEOS PARA LA CARGA LABORAL Y PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS QUE VIENEN A TRAMITAR SUS PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y ESPECIALES, CUYO AMBIENTE DEBE GUARDAR LOS PERÍMETROS ADECUADOS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- AMPLIACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN LA CIUDAD DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO, A FIN DE QUE ABARQUE TAMBIÉN AL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC (RESOLUCIÓN MINISTERIAL 328-2022-RE)
- CREACIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANCASH, AYACUCHO Y MOQUEGUA (RESOLUCIONES MINISTERIALES 390-2022-RE, 391-2022-RE Y 392-2022-RE, RESPECTIVAMENTE).

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

NO APLICA

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

1.CONTINUAR LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS ODE. 2. MEJORAS SALARIALES A LOS TRABAJADORES DE LAS ODE

Detalle del cumplimiento del producto: IOARR EN LA EMBAJADA DEL PERÚ EN ARGENTINA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA REALIZADO LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL PARA EL INICIO DEL PROCESO LICITATORIO DE LA CONTRATACIÓN DEL DIRECTOR DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA I DEL PROYECTO INTEGRAL, DE ACUERDO A LO PROGRAMADO.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

EL INCIERTO PANORAMA ECONÓMICO DEL PAÍS SEDE, QUE VIENE SUFRIENDO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS CONSTANTES VARIACIONES CAMBIARIAS, AMENAZAN CON LA OCURRENCIA DE UNA CRISIS ECONÓMICA DE MAYORES DIMENSIONES, TODO LO CUAL VIENE GENERANDO UNA CAUTELA MAYOR EN LAS EMPRESAS EN GENERAL, EN PARTICULAR EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN, DE CARA A ASUMIR TAREAS DE ESTE TIPO A FUTURO. POR ESTO, EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE LA LICITACIÓN PARA EL DIRECTOR DE OBRA TENGA QUE SER DECLARADO DESIERTO POR FALTA DE POSTORES.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

MAYOR COORDINACIÓN, ASÍ COMO CONSIDERAR UN POSIBLE REAJUSTE DE PLAZOS DE ACUERDO A LA COYUNTURA LOCAL.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

REALIZAR COORDINACIONES CON LA MISIÓN PARA EVITAR VARIACIONES O RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN DE LA IOARR

Detalle del cumplimiento del producto: IOARR EN LA EMBAJADA DEL PERÚ EN BRASIL

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

MEDIANTE RJ N° 0287-2022 SE APROBÓ EL EXPEDIENTE TÉCNICO EL 8 DE JUNIO DE 2022. ASIMISMO SE SOLICITÓ LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA INVERSIÓN IOARR.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LA FALTA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS OBRAS LIMITÓ EL AVANCE ESPERADO.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE HAN REALIZADO GESTIONES ANTE EL MEF PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS QUE FINANCIEN LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS OBRAS

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

PROSEGUIR CON LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA INVERSIÓN IOARR.

Detalle del cumplimiento del producto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CEBAF) EN EL EJE VIAL N° 02 SULLANA - ARENILLAS, DISTRITO DE LANCONES - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA AVANZADO EN LAS ACTUACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONSULTOR QUIEN ELABORARÁ EL EXPEDIENTE PARA EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL TERRENO DONDE SE EJECUTARÁ EL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA EJE VIAL N°2 SULLANA - ARENILLAS.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

DIFICULTADES POR LA SUPERPOSICIÓN DE TERRENOS AFECTADOS EN USO A FAVOR DEL SENASA Y DE LA SUNAT CON EL TERRENO SELECCIONADO PARA EL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA EJE VIAL N°2 SULLANA - ARENILLAS.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

COORDINACIONES CON EL SENASA Y LA SUNAT EN RELACIÓN CON LAS ÁREAS AFECTADAS EN USO A FAVOR DE ESAS INSTITUCIONES Y EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL TERRENO SELECCIONADO PARA EL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA EJE VIAL N°2 SULLANA - ARENILLAS.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

CONTINUAR CON LAS GESTIONES CONDUCENTES AL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL TERRENO SELECCIONADO EN EL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA EL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA EJE VIAL N°2 SULLANA-ARENILLAS.

Detalle del cumplimiento del producto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS Y VEHICULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCION EN FRONTERA (CENAF) IÑAPARI DEL DISTRITO DE IÑAPARI PROVINCIA DE TAHUAMANU -DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL CENAF IÑAPARI, A CARGO DEL CONSULTOR CONSORCIO SV INGENIEROS.

- EL 22 DE ABRIL EL MRE OTORGÓ CONFORMIDAD AL INFORME DE AVANCE N°1, PRESENTADO POR EL CONSULTOR.

- EL 23 DE JUNIO EL MRE OTORGÓ CONFORMIDAD AL INFORME DE AVANCE N°2 PRESENTADO POR EL CONSULTOR.

- EL 21 DE MARZO EL CONSULTOR PRESENTÓ EL INFORME DE AVANCE N°3, EL CUAL SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN EVALUACIÓN POR SUNAT, SUPERVISOR Y ENTIDAD.

CONVIENE DESTACAR QUE SE HA DEFINIDO LA ARQUITECTURA DEL CENAF IÑAPARI, AVANCE FUNDAMENTAL PARA DEFINIR EL DISEÑO DE LA INSTALACIÓN.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

DIFICULTADES EN LA VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS ENTREGABLES DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEBIDO AL DESEMPEÑO DE LOS ESPECIALISTAS DE LA CONSULTORA.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

VERIFICACIÓN PERMANENTE Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CORRESPONDIENTES AL CONTROL Y SUPERVISIÓN CONCURRENTES DE LA ELABORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

CONTINUAR REALIZANDO LA VERIFICACIÓN PERMANENTE Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR Y DEL CONSULTOR.

Detalle del cumplimiento del producto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE PERSONAS, EQUIPAJES, MERCANCIAS MENORES Y VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CENAF) EN EL PASO DE FRONTERA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE YAVARI -PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA -DEPARTAMENTO DE LORETO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE AVANZÓ EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE LA PLATAFORMA FLOTANTE CENAF SANTA ROSA.

- EL 18 DE FEBRERO EL MRE OTORGÓ CONFORMIDAD AL INFORME DE AVANCE N° 1 PRESENTADO POR EL CONSULTOR.
- EL 22 DE MARZO EL MRE DIO CONFORMIDAD AL INFORME DE AVANCE N° 2 PRESENTADO POR EL CONSULTOR.
- EL 27 DE MAYO EL MRE DIO CONFORMIDAD AL INFORME DE AVANCE N° 3 PRESENTADO POR EL CONSULTOR.
- EL 25 DE JULIO EL CONSULTOR PRESENTÓ EL INFORME DE AVANCE N°4, EL CUAL SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN EVALUACIÓN SUNAT, SUPERVISOR Y ENTIDAD.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

DIFICULTADES EN LA VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS ENTREGABLES DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEBIDO AL DESEMPEÑO DE LOS ESPECIALISTAS DE LA CONSULTORA.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- CAMBIO DEL ESPECIALISTA DE ARQUITECTURA NAVAL DE EL CONSULTOR.
- APLICACIÓN DE PENALIDADES POR RETRASO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE 3 Y 4.
- PERMANENTE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSULTOR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TDR.

- REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA SUNAT, SUPERVISOR Y CONSULTOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TDR Y LAS METAS PRESUPUESTALES ESTABLECIDAS.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- CONTINUAR REALIZANDO LA VERIFICACIÓN PERMANENTE Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR Y DEL CONSULTOR.
- REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA SUNAT, SUPERVISOR Y CONSULTOR PARA EL CUMPLIMIENTO Estricto DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Detalle del cumplimiento del producto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE CONTRATARON LOS SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN ESTRUCTURAL EDIFICIO BOLSA DE VALORES DE LIMA Y ELABORACIÓN DE INFORME DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL EDIFICIO BOLSA DE VALORES DE LIMA EN EL MARCO DE LA EVENTUAL ADQUISICIÓN DE UN NUEVO INMUEBLE PARA LA AMPLIACIÓN DE LA SEDE CENTRAL.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

MENOR PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE SOLICITÓ LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

MANTENER LA COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS PERTINENTES

Detalle del cumplimiento del producto: PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERU BOLIVIA)

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA

	X		
--	---	--	--

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- LA OBRA: ¿CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CEBAF) DESAGUADERO (PERÚ ¿ BOLIVIA)¿ CULMINÓ EL 28 DE SETIEMBRE DE 2017,
- EL 23 DE MAYO DE 2018, LOS REPRESENTANTES DE LA SUNAT Y DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SUSCRIBIERON EL ACTA DE RECEPCIÓN FINAL DE LOS BIENES INMUEBLES. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DEL CEBAF DESAGUADERO.
- HASTA LA FECHA NO SE CUENTA CON LA DECLARACIÓN FINAL (LIQUIDACIÓN FINAL) DEL CONTRATO DE OBRA.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- EN EL MES DE ABRIL DEL 2017 SE INICIÓ UN PROCESO ARBITRAL CONTRA EL CONSORCIO BINACIONAL SUR, CON LA FINALIDAD QUE SE DEJE SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE LA VARIACIÓN N°1 ¿MODIFICACIÓN DE NIVELES DE RELLENO¿ Y QUE EN CONSECUENCIA EL CONTRATISTA RESTITUYA AL MRE LA SUMA S/ 7,276,613.75, INCLUIDO EL IGV.
- EL PROCESO ARBITRAL, FINALIZÓ CON LA EMISIÓN DEL LAUDO SUSCRITO EN MAYORÍA EL 26 DE JULIO DE 2021, SIENDO EL RESULTADO A FAVOR DE LA CANCELLERÍA.
- EL CONTRATISTA HA INTERPUESTO UNA SOLICITUD DE NULIDAD DE DICHO LAUDO ARBITRAL ANTE EL PODER JUDICIAL, Y LA CORTE SUPERIOR DE LIMA EN FECHA 25 DE MAYO HA EMITIDO SENTENCIA DECLARANDO FUNDADA LA DEMANDA DE ANULACIÓN DE LAUDO INTERPUESTA POR EL CONTRATISTA.
- EFECTUADA LA EVALUACIÓN DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE DECLARÓ FUNDADA LA DEMANDA, LA PROCURADURÍA PÚBLICA HA INTERPUESTO EL CORRESPONDIENTE RECURSO DE CASACIÓN, POR LO QUE CAUSA DEBERÁ SER ELEVADA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA, CON LA FINALIDAD QUE EMITA SENTENCIA EN ÚLTIMA INSTANCIA.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

PERMANENTE COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MRE.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

NO SE CUENTA CON RECOMENDACIONES PARA ESTE PROYECTO.

Detalle del cumplimiento del producto: PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
----	----	--------------	-----------

X			
---	--	--	--

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

DE ACUERDO CON EL REPORTE GENERADO POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE AUTOADHESIVOS CONSULARES (SGAC), EN EL PERIODO 02 DE FEBRERO AL 05 DE AGOSTO DE 2022, SE EFECTUARON 411,181 ACTUACIONES CONSULARES Y SE RECAUDÓ S/C 10,367,723.20.

DE OTRO LADO SE EFECTUARON DIFERENTES ACCIONES PARA OPTIMIZAR Y DIGITALIZAR LOS SERVICIOS DE TRÁMITES CONSULARES:

- IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA DE AYUDA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES ¿ DGC, PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO A LAS OFICINAS CONSULARES Y A LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES CONSULARES SOBRE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE SE EMPLEAN PARA OTORGAR SERVICIOS CONSULARES.
- DESCENTRALIZACIÓN DEL SERVICIO DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS EN NUEVOS PUNTOS DE ATENCIÓN:
- DEPARTAMENTO DE PUCALLPA, OFICINA DESCENTRALIZADA EN PUCALLPA, MAYO 2022.
- REANUDACIÓN CENTROS MAC LIMA NORTE Y MAC CALLAO, MAYO DE 2022.
- CENTROS MAC LIMA SUR Y LIMA ESTE, JULIO DE 2022.
- GESTIONES PARA NUEVOS PUNTOS DE ATENCIÓN:
 - IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EN MAC LA LIBERTAD-TRUJILLO, PREVISTO PARA INICIAR EN SETIEMBRE DE 2022.
 - GESTIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN DIGITAL:
 - IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD DE PAGO EN LÍNEA PÁGALO.PE EN EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE FIRMAS (LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DIGITAL). EN PROCESO.
 - GESTIONES PARA LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA APOSTILLA DIGITAL. EN PROCESO.
 - IMPLEMENTACIÓN DE TRÁMITE ONLINE DE VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES DE ACTAS DE LOS REGISTROS CIVILES CONSULARES. EN JUNIO DE 2022
- A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO DEL MRE, SE ATIENDEN SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS O ANOTACIONES MARGINALES EN LAS ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN DEL REGISTRO CIVIL CONSULAR.
- GESTIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD PARA LOS TRÁMITES CONSULARES EN LAS OFICINAS CONSULARES:
- ACTUALMENTE EN PROCESO, A FIN DE DOTAR DE INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN QUE PERMITAN A LAS OFICINAS CONSULARES VALIDAR LA IDENTIDAD DE LOS ADMINISTRADOS DE MANERA RÁPIDA Y EFICIENTE.
- IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE PARTES CONSULARES DIGITALES EN LAS OFICINAS CONSULARES. EN PROCESO (AL 85%)
- A TRAVÉS DEL CONVENIO DE INTERMEDIACIÓN DIGITAL FIRMADO ENTRE EL MRE Y SUNARP, SE VIENE DESARROLLANDO EL SOFTWARE PARA LA

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DIGITAL ENTRE LAS DOS ENTIDADES PARA EL ENVÍO DIGITAL DE PARTES NOTARIALES CONSULARES.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- DURANTE ESTE PERIODO, DEBIDO AL SURGIMIENTO DE LA CUARTA OLA DE LA COVID-19, SE MANTIENE LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO, LO CUAL, MUCHAS VECES, LIMITA LAS COORDINACIONES PRESENCIALES/DIRECTAS DE CIERTOS TEMAS RELACIONADOS AL SERVICIO CONSULAR.
- EXISTE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CUYA OBSOLESCENCIA DIFICULTA LAS LABORES DE LAS DEPENDENCIAS Y EQUIPOS DE TRABAJO DE LA DGC.
- ASIMISMO, NO SE CUENTA CON MARCO NORMATIVO ACTUALIZADO QUE SIRVA DE BASE PARA IMPLEMENTAR SERVICIOS CONSULARES SEMIPRESENCIALES O VIRTUALES.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- SE HAN ESTABLECIDO HORARIOS DE TRABAJO BAJO LA MODALIDAD MIXTA, RESPETANDO SIEMPRE LOS PROTOCOLOS SANITARIOS PARA PREVENIR CONTAGIOS DEL COVID-19.
- SE HA CONTRATADO PERSONAL CAS TEMPORAL EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021, AUNQUE SU NATURALEZA ES TEMPORAL Y LA ENTIDAD NO CUENTA CON LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS NECESARIOS PARA FINANCIAR SU CONTINUIDAD EN EL 2023.
- SE SOLICITÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DE ALGUNOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LA DGC (TRC Y EQUIPO DE PROYECTOS), SIN EMBARGO, OPP INDICÓ QUE, DEBIDO A LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS, SE DEBE REITERAR LA SOLICITUD EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO.
- CON MIRAS A ADECUAR EL MARCO NORMATIVO, SE HA INICIADO CON EL REGLAMENTO CONSULAR, PARA LO CUAL SE HA ELEVADO UN PROYECTO QUE ACTUALIZA DICHO DOCUMENTO. A LA FECHA, EL DESPACHO VICEMINISTERIAL VIENE COORDINANDO CON DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CANCELLERÍA LA PROPUESTA DEFINITIVA DE DICHO PROYECTO.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- ASEGURAR EL FINANCIAMIENTO PARA LAS CONTRATACIONES CAS TEMPORALES EFECTUADAS, ASÍ COMO DE NUEVAS CONTRATACIONES DE PERSONAL, NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS EXISTENTES.
- GESTIONAR LA RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DE LA DGC QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO OBSOLETO.
- EVALUAR Y APROBAR EL PROYECTO DE DECRETO SUPREMO QUE ACTUALIZA EL REGLAMENTO CONSULAR PERUANO.

Detalle del cumplimiento del producto: PERUANOS EN EL EXTERIOR PROTEGIDOS Y ASISTIDOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- DURANTE EL PERIODO DE 2 DE FEBRERO AL 5 DE AGOSTO DE 2022, EN COORDINACIÓN CON LAS 115 OFICINAS CONSULARES, SE HAN ATENDIDO 10,742 CASOS DE ASISTENCIA LEGAL Y HUMANITARIA CON CARGO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA LEGAL HUMANITARIA Y SERVICIOS CONSULARES (PALH) Y 45 SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE 45 CONNACIONALES EN EL EXTERIOR EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA Y DE NECESIDAD EXTREMA.

- DE IGUAL FORMA, EL 1 DE JULIO DE 2022 SE PUSO EN MARCHA EL MÓDULO DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR (MAPCE), CON EL OBJETO DE PODER CONTAR CON INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ACTUALIZADA Y EN TIEMPO REAL, REALIZAR UN MEJOR ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PALH Y OPTIMIZAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA DEL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. EL MAPCE PERMITE REGISTRAR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA DIARIAMENTE CADA OFICINA CONSULAR, ASOCIADAS A LA ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A FAVOR DE LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR CON CARGO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA LEGAL-HUMANITARIA Y SERVICIOS CONSULARES (PALH), DETALLAR LAS ACCIONES EFECTUADAS Y CONSIGNAR A LOS SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS. ASIMISMO, POSIBILITA REGISTRAR LAS SUBVENCIONES ECONÓMICAS OTORGADAS POR LA CANCELLERÍA, ÉSTA ÚLTIMA ACTIVIDAD A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA AL NACIONAL (ASN).

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

NINGUNA, PORQUE EL INDICADOR SE HA EJECUTADO MÁS ALLÁ DE LO PLANIFICADO.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

A FIN DE MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS ADMINISTRADOS, SE CULMINÓ LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CITAS EN LÍNEA, CUYA FINALIDAD ES QUE EL PÚBLICO EN GENERAL QUE ACUDE AL MRE, QUE TIENE UN FAMILIAR EN EL EXTERIOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, REALICE LA RESERVA DEL SERVICIO Y HORARIO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, A FIN DE QUE RECIBAN LA ORIENTACIÓN CORRESPONDIENTE, LAS MISMAS QUE SE EFECTUARON POR TELÉFONO Y/O VIDEOLLAMADAS. CUANDO FUE NECESARIO E INDISPENSABLE QUE DICHA ATENCIÓN SE REALICE DE FORMA PRESENCIAL, ÉSTA SE EFECTUÓ PREVIA PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

CONTINUAR PRESTANDO ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A LOS CONNACIONALES EN EL EXTERIOR, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA DE LA MATERIA Y LA POLÍTICA NACIONAL MIGRATORIA (PNM) 2017-2025.

Detalle del cumplimiento del producto: RENOVACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA EN LA EMBAJADA (CANCILLERÍA Y RESIDENCIA) DEL PERÚ EN PARÍS - FRANCIA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE HA RECIBIDO EL 90% DE LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LA FALTA DE TRADUCCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, DEL FRANCÉS AL ESPAÑOL

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

COORDINACIONES CON LA MISIÓN PARA EVITAR RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN DE LA IOARR

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

CONTINUAR CON LAS COORDINACIONES CON LA MISIÓN PARA EVITAR RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN DE LA IOARR

Detalle del cumplimiento del producto: RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CASA YANULAQUE COMO SEDE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN ARICA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

SE CONTRATÓ AL SUPERVISOR DE LAS OBRAS. ESTÁ EN PROCESO LA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATISTA DE LAS OBRAS.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

LA COYUNTURA MUNDIAL DE LA PANDEMIA DEL COVID 19, HA OCASIONADO QUE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS SEAN POSTERGADOS, POR LA DISPOSICIONES DE PREVENCIÓN, LIMITACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROTOCOLOS EN CHILE. EXISTE UNA LIMITADA OFERTA Y PARTICIPACIÓN DE POSTORES Y CONTRATISTA EN ARICA. A ESTO SE SUMA LA RENUNCIA DEL COORDINADOR DEL PROYECTO.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE HA REALIZADO COORDINACIONES MEDIANTE VIDEOCONFERENCIAS CON EL CONSULADO DE ARICA PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA FASE DE ELABORACIÓN Y ACTIVIDADES PREVIAS DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. LA OGA HA REFORZADO SU EQUIPO TÉCNICO ANTE LA CARGA LABORAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A SU CARGO. SE VIENE PROGRAMANDO UNA CAPACITACIONES EN MATERIA DE PROYECTOS Y SE VIENE CULMINANDO UNA DIRECTIVA DE INVERSIONES DEL MRE.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

GESTIONAR ANTICIPADAMENTE CON EL CONSULADO GENERAL A FIN DE ANTICIPARSE A LAS POSIBLES VARIACIONES DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO. QUE SE CONTINÚE CON LA POLÍTICA DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE INVERSIONES, SE AUTORICE LA CONTRATACIÓN DE UN COORDINADOR DE PROYECTOS PARA EL CONSULADO DE ARICA, YA QUE SE TIENE PROGRAMADO OTRO PROYECTO IMPORTANTE PARA EL MRE COMO LO ES EL CHINCHORRO.

Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIOS DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿SE REALIZARON 27 CEREMONIAS Y ACTOS OFICIALES DEL ESTADO.

¿SE RECIBIERON SEIS (6) VISITAS DE ALTAS AUTORIDADES EXTRANJERAS.

¿SE HA ORGANIZADO 22 PRESENTACIONES DE CARTAS CREDENCIALES, DE LAS CUALES 15 FUERON EN FORMATO VIRTUAL Y 7 EN FORMATO PRESENCIAL ANTE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

¿SE HA ORGANIZADO CUARENTA (40) ALMUERZOS DE TRABAJO A SOLICITUD DE LA ALTA DIRECCIÓN.

¿SE ORGANIZÓ CUATRO (4) CEREMONIAS DE OFRENDA FLORAL.

¿SE HA ORGANIZADO SIETE (7) CEREMONIAS DE CARÁCTER BILATERAL (FIRMAS DE CONVENIOS, ENTREGA DE BIENES CULTURALES, DONACIONES, MEMORANDO DE ENTENDIMIENTOS Y OTROS).

¿SE HA ORGANIZADO SIETE (7) CEREMONIAS DE CONDECORACIÓN DE AUTORIDADES NACIONALES Y/O EXTRANJERAS.

¿SE HA ORGANIZADO EL ASPECTO PROTOCOLAR DEL SPR Y SEÑOR CANCELLER EN SEIS (6) REUNIONES INTERNACIONALES.

¿SE HA ATENDIDO SESENTA Y SIETE (67) SOLICITUDES DE ATENCIÓN PROTOCOLAR DE ALTOS DIGNATARIOS Y/O PERSONALIDADES A SU LLEGADA Y PARTIDA DE NUESTRO PAÍS.

¿SE HA OTORGADO (24) BENEPLÁCITOS PARA EMBAJADORES PERUANOS EN EL EXTERIOR.

¿SE HA OTORGADO DOCE (12) BENEPLÁCITOS PARA EMBAJADORES EXTRANJEROS RESIDENTES Y CONCURRENTES.

¿SE OTORGÓ DOS (2) COMPLACENCIAS PARA REPRESENTANTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.

¿SE HA GESTIONADO DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (232) SOLICITUDES DE AUDIENCIA CON ALTAS AUTORIDADES Y CON EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

¿SE HA OTORGADO CATORCE (14) CONDECORACIONES ¿AL MÉRITO DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DEL PERÚ JOSÉ GREGORIO PAZ SOLDÁN¿.

¿SE HAN OTORGADO CUATRO (4) CONDECORACIONES, ¿AL MÉRITO POR SERVICIOS DISTINGUIDOS¿.

¿SE HA OTORGADO TRES (3) CONDECORACIONES ¿EL SOL DEL PERÚ¿.

¿SE HAN REALIZADO QUINCE (28) SOLICITUDES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DIGNATARIOS.

¿SE HA ELABORADO TREINTA Y CINCO (35) DOCUMENTOS ENTRE CARTAS CREDENCIALES, PLENOS PODERES Y CARTAS DE RETIRO OTORGADAS A EMBAJADORES PERUANOS NOMBRADOS EN EL EXTERIOR.

¿SE HA ELABORADO VEINTE SIETE (27) CARTAS CREDENCIALES A FUNCIONARIOS PERUANOS, PARA REPRESENTAR AL PERÚ EN REUNIONES INTERNACIONALES.

¿SE HA GESTIONADO TRECIENTOS OCHENTA (380) DOCUMENTOS DIRIGIDOS A LAS PRINCIPALES AUTORIDADES NACIONALES.

¿HOJAS DE INFORMACIÓN DIRIGIDAS AL DESPACHO PRESIDENCIAL (89)

¿HOJAS DE TRÁMITE DIRIGIDAS AL DESPACHO MINISTERIAL MRE (81)

¿HOJAS DE REMISIÓN DIRIGIDAS A AUTORIDADES NACIONALES (88)

¿NOTAS DIRIGIDAS A MISIONES ACREDITADAS ANTE EL GOBIERNO DEL PERÚ (25)

OFICIOS DIRIGIDOS A AUTORIDADES NACIONALES (81)

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

RODUCTO DE LA PANDEMIA DE LA COVID19, NO SE PUDIERON CUMPLIR CON ALGUNAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEBIDO A LA APARICIÓN DE LA CUARTA OLA DE LA PANDEMIA. OTRA DE LAS LIMITACIONES FUE LA COYUNTURA POLÍTICA INTERNA QUE OCASIONÓ CAMBIOS EN EL GABINETE MINISTERIAL, RETRASANDO O POSTERGANDO ALGUNAS ACTIVIDADES.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

SE OPTÓ POR TENER ACTIVIDADES VIRTUALES Y CEREMONIAS SIMPLIFICADAS, COMO FUE EL CASO DE LAS PRESENTACIONES DE COPIAS DE CARTAS CREDENCIALES. SE REDUJO EL AFORO EN LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES, DE LAS CUALES SOLO PARTICIPABAN INVITADOS CON EL ESQUEMA COMPLETO DE VACUNACIÓN.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO PROYECTA SUS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO EN BASE A LA EXPERIENCIA DE AÑOS ANTERIORES Y EN BASE A LO QUE LA AGENDA INTERNACIONAL TAMBIÉN MARCA LA AGENDA.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0283

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad